

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PAZ, CESAR

INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021  
(JULIO - AGOSTO - SEPT)

BASE LEGAL: DECRETO N° 1737 DE 1998, DECRETO 984 DEL 14 DE MAYO DE  
2012, DIRECTIVA PRESIDENCIAL 06 DE 2014.

La Paz, Cesar

Octubre de 2021

Nit. 800.096.605-1

Palacio Municipal: Cra. 7 No. 8A -09 La Paz Cesar Colombia / Telefax: (095) 5771240  
[www.lapazrobles-cesar.gov.co](http://www.lapazrobles-cesar.gov.co) / E:mail: [alcaldia@lapazrobles-cesar.gov.co](mailto:alcaldia@lapazrobles-cesar.gov.co)

## 1. ALCANCE.

Dentro del marco regulatorio sobre la Austeridad en el Gasto Público, corresponde realizar la comparación entre los gastos del tercer trimestre de 2020, con el tercer trimestre de 2021, a fin de determinar las variaciones de los gastos ejecutados en 2021, con respecto a los realizados en 2020; encontrar las causas de los cambios, para controlar a futuro el gasto; de forma que se realice de conformidad con las directrices dadas a las entidades en materia de austeridad para el cumplimiento de su gestión institucional y lograr eficiencia en la utilización de los recursos.

## 2. MARCO LEGAL.

EL Marco Legal para la realización de este informe son las siguientes leyes y decretos:

Ley 1737 de 1998,  
Ley 984 de 2012  
Directiva Presidencial 06 de 2014.

## 3. DESARROLLO DEL INFORME.

Para la realización del presente informe se toma como base la información entregada por la Secretaria de Hacienda-Presupuesto, para comparar los gastos que nos indica la normatividad legal, durante los meses de Julio, Agosto, Septiembre de 2020, con respecto a los gastos incurridos en los meses de Julio, Agosto, Septiembre de 2021, especialmente los contenidos en la Directiva Presidencial 06 de 2014, como se enuncian a continuación:

Servicios personales asociados a la nómina  
Servicios personales indirectos  
Impresos y Publicaciones  
Energía  
Telecomunicaciones  
Acueducto Alcantarillado y Aseo  
Mantenimiento y Reparaciones  
Publicidad  
Combustible

EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2020 - 2021

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	OBLIGACIONES 2020	OBLIGACIONES 2021	DIFERENCIA	% VARIAC
03 - 1 - 1 1 1 1 -	Servicios personales asociados a la nómina	218.417.130,00	241.488.683	-23.071.552,88	-10,6
03 - 1 - 1 1 1 1 2 -	Servicios personales Indirectos	178.288.000,00	319.413.369,00	141.125.369,00	-79,2
03 - 1 - 1 1 2 2 2 - 20	Impresos y Publicaciones	2.245.000,00	0,00	2.245.000,00	100,0
03 - 1 - 1 1 2 2 6 1 - 20	Energía	50.871.670,00	49.259.030,00	1.612.640,00	3,2
03 - 1 - 1 1 2 2 6 2 - 20	Telecomunicaciones	12.326.536,00	11.110.672,00	1.215.864,00	9,9
03 - 1 - 1 1 2 2 6 3 - 20	Acueducto Alcantarillado y Aseo	13.917.120,00	7.248.510,00	6.668.610,00	47,9
03 - 1 - 1 1 2 2 10 - 20	Mantenimiento y Reparaciones	0,00	0,00	0,00	0,0
03 - 1 - 1 1 2 4 3 - 20	Publicidad	224.500,00	0,00	224.500,00	100,0
03 - 1 - 1 1 2 1 2 - 20	Materiales y suministros (combustible)	0,00	60.914.849,00	-60.914.849,00	100,0

Las columnas de obligaciones corresponden a los valores comprometidos y ejecutados en el trimestre Julio, Agosto y Septiembre de 2020 y en el trimestre Julio, Agosto y Septiembre de 2021, según el informe de ejecución presupuestal. La columna diferencia es el valor resultante de la comparación entre el mayor o menor gasto en 2021, con relación al año de 2020.

En la columna de variaciones, las positivas se presentan sin paréntesis y las negativas encerradas en paréntesis. ( ). Son deseables los resultados positivos, sin embargo, se deben tomar en cuenta consideraciones como los meses de inicio de la ejecución contractual en lo relacionado con los servicios personales indirectos en cada una de las vigencias analizadas.

Servicios personales asociados a la nómina.

Los servicios personales asociados a la nómina en el Tercer trimestre de 2020, tienen un gasto de \$ 218.417.130,00 y en la de 2021, un gasto ejecutado de \$ 241.488.683,00 con diferencia negativa de (\$ 23.071.552,88 ) que representa una variación de diez punto seis (10,6%) de los gastos la cual se encuentra relacionada el aumento de pagos de prestaciones sociales como son bonificación de servicios prestados y otros.

#### Servicios personales indirectos

Los servicios personales indirectos en el tercer trimestre de la vigencia de 2020 tienen un gasto de \$ 178.288.000,00 y en este mismo trimestre en la vigencia de 2021, tienen un gasto de \$ 319.413.369,00 con una diferencia negativa de (\$141.125.369,00) lo que significa una variación negativa del ( 79,2%), con lo que se evidencia un aumento en la carga de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, pero teniendo como referencia que en el primer trimestre de 2020, se realizaron apropiaciones exageradas, lo cual evidencia un riesgo financiero. Se sugiere revisar el monto de avance de compromisos registrados en 2021, porque existe una aceleración en la línea de gastos el cual puede desencadenar un incremento exponencial

#### Servicios Públicos.

El servicio de energía tuvo en el tercer trimestre de 2020, un gasto de \$ 50.871.670,00 y en el año de 2021, un gasto de \$ 49.259.030,00 con una variación positiva de \$ 1.612.640,00 que representa un 3,2%.

El consumo en servicios telefónicos durante el tercer trimestre la vigencia de 2020 fue de \$ 12.326.536,00 y en el 2021 durante este mismo trimestre fue de \$11.110.672,00 con una variación positiva de \$1.215.864,00 que corresponde a un 9,9%.

El servicio de acueducto, alcantarillado y aseo tuvo un gasto durante el tercer trimestre de 2020 de \$ 13.917.120,00 y el tercer trimestre de 2021 tuvo un gasto de \$ 7.248.510,00 , con una diferencia positiva de \$ 6.668.610,00 que representa el 47,9%.

### Materiales y suministros, combustible

En lo referente al rubro de materiales y suministro, combustible no se incurrieron en gasto durante el tercer trimestre de 2020 y el tercer trimestre de 2021 se incurrieron gastos por el valor de \$ 60.914.849,00 por lo cual se arroja una diferencia negativa que representa el (100%).

### Publicidad

En lo referente al rubro de Publicidad durante el tercer trimestre de 2020, se incurrieron unos gastos por valor de \$ 224.500,00, pero en tercer trimestre de 2021 no existieron gastos, lo que arrojó una variación positiva del 100%

### Impresos y Publicaciones

En lo referente a este rubro se puede decir que durante el tercer trimestre de 2020, se incurrió en un gasto de \$ 2.245.000,00 y durante ese mismo trimestre durante la vigencia de 2021 no se registra ningún gasto, razón por la cual se genera una variación positiva del 100%

No hay información que permita comparar los gastos de 2020 en el Segundo trimestre con relación a los gastos en estos rubros en el 2021 de:

### Mantenimiento y Reparaciones

Atentamente,

**ORIGINAL FIRMADO**  
**JOHANN DARIO CALDERÓN MIELES**  
Asesor de Control Interno  
Alcaldía La Paz, Cesar